

MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

Nº Registro: 2.658

Domicilio Parcelario: Dr. Crisóstomo Soñéz 1470

Zona: A

Nº Parcela: 15

En Loteo: NO

Partida Provincial: 114172

Nº Lote:

Baldío: SI

Plano mensura: 69.788

Manzana: Manzana 183

Fecha Mensura: 1/1/1972

En Posesión: NO

Superficie Terreno: 300,00

Metros de Frente: 30,00

Propiedad Horizontal: NO

Avalúo Terreno: 3.090.000,00

Nº Matrícula: 111933

Avalúo Mejoras: 0,00

Fecha Alta: 1/1/1972

Exento Recargo Baldío: NO

Domicilio Postal

Domicilio: Dr. Minguillón 1855

C.P.: 3116

Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 1/1/1972

Prefijo:

Sufijo: Bolzan Gaston Alexis y Otras (2021)

Propietario	CUIM	Titular
Weimer Pedro	20-02086514-9	SI

Estado Meiora	Datos de Mejoras Año de construcción	Superficie	Categoría
Estado Mejora	And de construcción	Superficie	Categoria

MUNICIPALIDAD DE CRESPO

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Crespo, 22 de septiembre de 2.025.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

BOLZAN GASTON ALEXIS Y OTRAS DR. MINGUILLÓN 1855 3116 - Crespo

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **DR. CRISÓSTOMO SOÑÉZ 1470**, con una Superficie de **300,00** m2, individualizado como Nº de Registro **2.658**, Manzana **183**, Parcela **15**, Partida Provincial **114172**, hacemos saber a Ud. que en fecha **22/9/2025**, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al Art. 1º de la Ord. Nº 63/19 (sobre desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. № 70/96).

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.

Maria Cecilia Miño AREA INSPECCIONES GENERALES MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado. Ejemplar para el ciudadano fijado lugar seguro del domicilio por:		n MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:		
Firma:	-	Firma: Jaone Enlays		
Apellido y nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración:		
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 26/09/25		
Carácter del firmante:		Hora: 9:05		
Fecha de recepción: / /		UISITUS 25/09/25		

24/09/25

ACTA DE INFRACCIÓN

Nº 253/25

En Crespo, a los.22 constituye/nMiNOMARIA Municipal, en calleDRCI propiedad deBOLZA El.INMUEBLE SEENI DEL. ROPETARIOMAN	CEULIA RISOSTOMO SOVET N. GASTON ALEXIS CUENTRA CON PAST ITENER LIMPIO	z S. / OTRAS Tizales Altos, TEN SU TOTAL	nspector/es del N.º 14700 y SIENDO REST	Juzgado de de Crespo, Entre se constata	Faltas e Ríos, que
Infringiendo el/los art/s	1-	de la/s Ord	63/19	,	por lo
que queda emplazado a comp		e Faitas dentro de id	os cinco (5) dias na	abiles de nounc	auo.
Se adjuntan imágenes fotográ Art. 81 ord.70/96: El agente					
comparezca ante este Juzgad poder el Juez de Faltas hac circunstancia agravante, en emplazamiento y el apercibir las características de la infrac seguridad pública, se emplaz siguiente, bajo los apercibir más trámite y sin perjuicio o fuera posible identificar al pidentidad y domicilio se correspondientes. Art. 82 Ord.70/96: En el mi será Juzgado en rebeldía si impedimento justificado, el que en compara de la productiva de la	cerlo comparecer por la tregando al presunto miento precedente, y si e eción se interviene merca ará al imputado para que tientos precedentes y asi de las demás sanciones o propietario o conductor consignarán posteriorm smo acta de comprobación no compareciere ante e	fuerza pública y infractor copia de llo no fuera posible dería o el agente a comparezca ante e mismo de que se o que pudiere corresp del vehículo, se la tente en base a con se incluirá el espel Juez en los térmes	de que se considerada, el acta labrada, el, se le hará llegar ctuante estime que el Juzgado de Falta decretará el comisso conder. Si en el acabrará el acta resplos datos obtenidos del Art. 81,	que deberá te copia del acta. e se afecta la sal as, dentro del dí o de la mercade cto de constatac dectiva y los de dos en los rento de que el im salvo que medi	arencia ener el Si por ud o la la hábil ería sin ción no atos de egistros
		Mai AREA	Meullo la la Cecilia Miño INSPECCIONES GENERALES		

Notificado

Firma y Sello

MUNICIPALIDAD DE CRESPO

INSPECTORES